



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS ELECTRONICAS. EVALUACION. CALIFICACION Y DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016- 2024-MPA-CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA).

En la ciudad de Ayabaca, siendo las 10:00 horas del día 11 de Julio del 2024, en la Sub Gerencia de Logística, sito en la Calle Salaverry N° 260 – Ayabaca; se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 151-2024-MPA-A-GM, de fecha 28 de mayo de 2024, para conducir el Procedimiento de Selección cuyo objeto de convocatoria es el **MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO PI-781 TRAMO: EMP. PI-780 (LIMON) - CHUPICARUME- CRUZ DE SILAHUA-SILAHUA-LOMA DE GUABAL, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA.**, los mismos que a continuación se detallan:

- Frawk Roger Livia Chávez Presidente - Sub Gerencia de Logística.
- Ronald Erixon Ipanaque Zeta 1° Miembro - Gerente General - IVP Ayabaca.
- Sergio David Asencios Vilchez 2° Miembro - Jefe de Operaciones – IVP Ayabaca.

El presidente del comité de selección saluda a los presentes y da por iniciado el presente acto. Precisando que corresponde realizar las etapas de APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, (según cronograma del SEACE) para el día de hoy 11.07.2024.

1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

Acto seguido, se procede con la verificación del Registro de Participantes realizado de forma electrónica a través del SEACE, los cuales se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10409781638	ARMAS PISCO KERLIN	14/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20526296169	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	18/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20526555288	VENTA Y SERVICIOS GENERALES REYNA DEL CISNE S.R.L.	17/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20539049551	ASOCIACION CHUNE	20/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	15/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L	14/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600129202	AJ INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	20/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601386039	SERVIS ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIS ORTIZ S.A.C.	23/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20602892914	EMPRESA LG ALVARADO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/06/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20608272322	LUVA GENERAL SERVICES AND BUSINESS S.A.C.	18/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20609229587	SERVICIOS GENERALES VEGASG E.I.R.L.	17/06/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20610401458	GRUPO LOP INGENIERIA & ARQUITECTURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20610447598	SOLUCIONES PROFESIONALES NEGOCIOS E INVERSIONES SAN MIGUEL S.R.L.	18/06/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20610758917	ROB REAL OASIS BUILDINGS, CONSTRUCTIONS, MINES & GENERAL SERVICES S.A.C.S.	18/06/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20611271906	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	20/06/2024	Válido

De la misma forma se procede a verificar, que postores han presentado ofertas de manera electrónica a través del SEACE, en archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. Presentándose los siguientes postores:



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611271906	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	24/06/2024	21:52:15	20611271906	24/06/2024	21:53:04	Enviado	Valido
2	20601386039	SERVIS ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIS ORTIZ S.A.C.	24/06/2024	22:17:10	20601386039	24/06/2024	22:19:15	Enviado	Valido

2. APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

- INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.

El Comité de Selección en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar el archivo electrónico que contiene la oferta del postor mencionado anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los términos de referencia de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.** De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Comité de Selección verifica que el postor cumple con presentar lo requerido de acuerdo a las bases integradas. en consecuencia, es **ADMITIDA** su oferta.

- SERVIS ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIS ORTIZ S.A.C.

El Comité de Selección en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar el archivo electrónico que contiene la oferta del postor mencionado anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los términos de referencia de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.** De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Comité de Selección verifica que el postor cumple con presentar lo requerido de acuerdo a las bases integradas. en consecuencia, es **ADMITIDA** su oferta.

Resultado de la Admisión

N°	POSTOR	Estado
1	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	ADMITIDA
2	SERVIS ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIS ORTIZ S.A.C.	ADMITIDA

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

En esta etapa se procede a evaluar las ofertas admitidas, asignando puntaje al factor PRECIO y determinar el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

Resultados de la evaluación:

De acuerdo a la evaluación realizada el orden de prelación es el siguiente



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE $P_i = O_m \times PMP$ O_i	BONIFICACION POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SERVIS ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIS ORTIZ S.A.C.	S/ 63,285.71	100 Puntos	+5% (SI)	+10% (SI)	105 Puntos	1°
INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	S/ 65,243.00	97 Puntos	+5% (SI)	-	101.85 Puntos	2°

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la EVALUACIÓN de las ofertas, se continuó con la calificación de los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar según el orden de prelación, obteniendo como resultado el siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR	
	SERVIS ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIS ORTIZ S.A.C.	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.
<p>B. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL</p> <p>B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u> Ing. Civil, con dos (02) años de experiencia como, Residente, Supervisor, en obras y/o Servicios de Infraestructura vial, vías de transitabilidad, habilitación urbana.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>B.2 CAPACITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u> 120 horas lectivas, en Residencia, Supervisión y Seguridad de Obras.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de certificado.</p>	<p>El postor para acreditar la experiencia del personal clave requerido de acuerdo a las bases integradas, en el folio 30 de su oferta, presenta un certificado de trabajo cuya fecha de inicio de la prestación de servicio indica: 01 de Febrero del 2012, existiendo incongruencia con el año de inicio de la prestación.</p> <p>Así mismo en el folio 29 de su oferta presenta un Certificado de Trabajo, cuyas fechas de la prestación indican: 18 de Setiembre del 2018 hasta el 15 de Diciembre del 2019, con fecha de emisión del documento 15 de Diciembre del 2018, existiendo incongruencia con el año de culminación de la prestación y el año de la emisión del documento.</p> <p>En consecuencia, el postor no cumple con acreditar la experiencia del personal clave requerido.</p>	<p>El postor para acreditar la experiencia del personal clave requerido de acuerdo a las bases integradas, en el folio 38,47 y 49 de su oferta, presenta conformidad de servicio que no contiene el año de inicio de la prestación.</p> <p>De acuerdo a las bases integradas en la página 51 de se establece: <i>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del profesional, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.</i></p> <p>Así mismo para acreditar la experiencia la experiencia del personal clave requerido presenta conformidad de servicio y certificado de Terminación de obra.</p> <p>De acuerdo a las bases Integradas para la acreditación de la experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>En consecuencia, el postor no cumple con acreditar la experiencia del personal clave requerido.</p>
	<p>El postor para acreditar la capacitación del personal clave requerido en el folio 28 de su oferta presenta certificado de capacitación en "SUPERVISION Y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRAS técnicas en el tema de MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE ACUERDO AL GEMA Y NORMAS DE EJECUCION".</p> <p>De acuerdo a las bases integradas se requiere Capacitación del personal clave en RESIDENCIA, SUPERVISIÓN Y</p>	<p>El postor cumple con acreditar la capacitación del personal clave requerido de acuerdo a las Bases Integradas.</p>



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100.00.00 (Cien Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de Mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales, mantenimiento rutinario mecanizado y/o mantenimiento vial de caminos vecinales.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	<p><u>SEGURIDAD DE OBRAS.</u> En consecuencia, el postor no cumple con acreditar la capacitación del personal clave requerido.</p> <p>El postor cumple con acreditar la experiencia en la especialidad requerido de acuerdo a las bases integradas.</p>	<p>El postor cumple con acreditar la experiencia en la especialidad requerido de acuerdo a las bases integradas.</p>
<p>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS</p>	<p>DESCALIFICADA</p>	<p>DESCALIFICADA</p>



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESULTADOS

POSTOR	EVALUACION			CALIFICACION	RESULTADO
	OFERTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN		
SERVIS ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIS ORTIZ S.A.C.	S/ 63,285.71	105 Puntos	1°	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	S/ 65,243.00	101.85 Puntos	2°	NO CUMPLE	DESCALIFICADO

DECLARATORIA DE DESIERTO

Que de acuerdo al artículo 65. Declaración de desierto **65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

En ese sentido el comité de selección al no existir ofertas validas acuerda **DECLARAR DESIERTO** la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16- 2024-MPA-CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria es el **MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO PI-781 TRAMO: EMP. PI-780 (LIMON) - CHUPICARUME- CRUZ DE SILAHUA-SILAHUA-LOMA DE GUABAL, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA – PIURA**, publicar el resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado (SEACE).

Siendo las 11:57 horas del día se dio por concluida la presente levantándose el acta correspondiente, procediéndose a su suscripción por el Comité de Selección, en señal de conformidad.

Atentamente,

.....
FRANK ROGER LIVIA CHÁVEZ
PRESIDENTE TITULAR

.....
RONALD ERIXON IPANAQUE ZETA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

.....
SERGIO DAVID ASENCIOS VILCHEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR